

LAS UNIVERSIDADES Y EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD



“

A medida que se controle la COVID-19, el aforo en las aulas retomará su nivel pre pandemia. Para que esto suceda, deben considerarse temas específicos como el proceso de vacunación, el transporte público, la infraestructura de las universidades y los protocolos de bioseguridad.”

Miluska Camacho
Miembro Evidencia

La declaración de la cuarentena total por la COVID-19 en el Perú demostró que el país cuenta con un sistema educativo ineficiente. Frente a esta crisis, se implementó un plan de acción de educación a distancia mediante radio y televisión para que miles de niños y jóvenes continúen estudiando, ya que existe una brecha de conectividad para el dictado de clases en modalidad virtual. Bajo este escenario, se debate sobre el retorno a clases en colegios públicos y privados. Sin embargo, la educación superior universitaria es poco analizada por las políticas públicas y no presenta avances respecto al retorno a la presencialidad.

Uno de los problemas de este nivel educativo es la deserción universitaria. Según el Ministerio de Educación (MINEDU), la deserción en las universidades privadas durante el semestre 2020-1 fue de 22.3%, mientras en el 2020-2 disminuyó a 18.9%. Esta disminución se atribuye al otorgamiento de becas, facilidades de pagos, acceso a herramientas tecnológicas y conectividad. En las universidades nacionales, el 9.9% de estudiantes fueron desertores durante el semestre del 2020-1 y respondería a que en estas instituciones hay más jóvenes de escasos recursos y de zonas alejadas con mayor presencia de brecha de conectividad.

Las clases presenciales representan una solución al problema de la deserción universitaria multicausal, a las deficiencias de aprendizaje y a la atención psicológica - emocional de los estudiantes. Por eso, es importante impulsar el retorno progresivo, priorizando el uso de ambientes o laboratorios para carreras de las áreas de ciencias de salud y ciencias básicas. Dada la urgencia de recuperar las horas de prácticas pendientes desde el 2020. A medida que se controle la COVID-19, el aforo en las aulas retomará su nivel pre pandemia.

Para que esto suceda, deben considerarse temas específicos como el proceso de vacunación, el transporte público, la infraestructura de las universidades y los protocolos de bioseguridad. Aquí los principales avances de cada una de las condiciones mencionadas:

Respecto al proceso de vacunación es necesario precisar dos grupos: el docente y el estudiantado. La edad máxima de un docente universitario es de 70 años, según la Ley N°30220 y el aproximado de la edad mínima es 40. Según el cronograma de vacunación ofrecido por el gobierno, se afirma que el sector docente universitario está dentro de la población vacu-

nada. En el caso de los estudiantes, el rango de edad está entre 17 y 22 años, y según cronograma, estarían vacunados a fines del 2021.

Por otro lado, la mayoría de los estudiantes se trasladan en vehículos de transporte público. Por eso, de darse el retorno total de los estudiantes a clases presenciales, generaría un incremento en el uso de este servicio, aproximándose a niveles pre pandemia. Los vehículos de transporte público deberían cumplir con los protocolos de bioseguridad. Adicionalmente, las universidades podrían poner a disposición sus vehículos para el traslado de su comunidad universitaria, disminuyendo su exposición.

La infraestructura representa un factor crucial para el retorno a la presencialidad. Según el Reglamento de Edificaciones para uso de las Universidades, el espacio por estudiante - carpeta, dependerá del tipo de aula, entre ellas están: aulas de piso plano o en gradería, aulas tipo auditorio, talleres y laboratorios, laboratorios de computación y sales de estudio, y por último, bibliotecas y centro de información (sala de lectura o trabajo). Las aulas con menor distanciamiento social, son las de tipo auditorio, con 0.90 m² por estudiante - carpeta. Por lo que se recomienda que sean reacondicionadas según los protocolos de bioseguridad establecidos en otros países y/o disminuir el aforo al 50%, permitiendo más espacio entre cada estudiante.

Adicional a lo mencionado, los protocolos de bioseguridad deberán incluir la desinfección a la hora del ingreso y los cuidados dentro de las instalaciones. Estas deberán contar con un adecuado funcionamiento de los servicios de agua, de limpieza, presencia de jabón en los baños y dispensadores de alcohol o alcohol en gel cada cierta distancia o dependiendo de los ambientes en funcionamiento.

Las condiciones mencionadas en conjunto y el consenso de la comunidad universitaria (autoridades, docentes y estudiantes) permitirían el retorno a la presencialidad con el menor riesgo de contagio, considerando que, en la actualidad, la COVID-19 tiene diversas variantes. Cabe resaltar que para lograr un adecuado desarrollo del sector educativo universitario, el uso de la virtualidad deberá potenciarse a la par.